



RAWSON, 12 ABR 2018

VISTO:

El Expediente N° 2151-ME-17; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 01, el Instituto Superior de Formación Docente N° 810 "Prof. Fidel A. Pérez Moreno", solicitó el Auspicio de la capacitación "Voleibol y su valor pedagógico: Del juego de iniciación al Juego de equipo", organizada por el mencionado Instituto;

Que de fojas 08 a 10, obra Curriculum Vitae del capacitador a cargo;

Que la mencionada capacitación estuvo destinada a profesores de Educación Física, entrenadores de voleibol y profesores a cargo de escuelas de iniciación;

Que la misma acreditó una duración de dieciséis (16) horas reloj por módulo;

Que a fojas 16, obran fechas de realización;

Que a fojas 17, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, avaló el presente Auspicio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I - N° 18, Artículo 32°, Punto 3);

Que la Señora Ministro de Educación se encuentra facultada para resolver al respecto;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, la capacitación "Voleibol y su valor pedagógico: Del juego de iniciación al Juego de equipo", organizada por el Instituto Superior de Formación Docente N° 810 "Prof. Fidel A. Pérez Moreno", según detalle que

//...



obra en Anexo I (Hoja 1), que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), Departamento Central de Clasificación Docente, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, a la Dirección General de Educación Superior, al Instituto Superior de Formación Docente N° 810 "Prof. Fidel A. Pérez Moreno", al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Biol. Paulo M. CASSUTTI
Subsecretario de Política Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación

Prof. GRACIELA CIGUDOSA
MINISTRO DE EDUCACION
Gobierno de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN - ME- N°

72

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
GLADYS E. BRANDT
Jefa División Registro
Depto. Registro y Verificación
Ministerio de Educación



Anexo I

Nombre de la capacitación: "Voleibol y su valor pedagógico: Del juego de iniciación al Juego de equipo"

Lugar de realización: Comodoro Rivadavia

Fechas:

1º Módulo: 18 y 19 de agosto de 2017

2º Módulo: 29 y 30 de septiembre de 2017

Destinatarios: profesores de Educación Física, entrenadores de voleibol y profesores a cargo de escuelas de iniciación.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj cada módulo.

Capacitador: Prof. Leiva, Marcelo Rubén

72

Biol. Paulo M. CASSUTTI
Subsecretario de Política Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación